

# LINEAMIENTOS PARA LA SOLICITUD Y OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y COMISIONES.

*Aprobados en la Tricentésima Trigésima  
Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo  
Técnico de fecha 16 de febrero de 2017.*



---

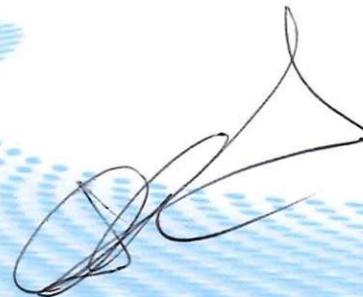
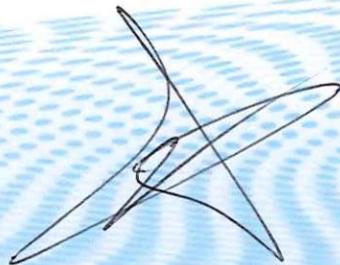
---

## REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA SOLICITUD PARA UNA COMISIÓN O LICENCIA

---

---

1. Precisar el tipo de nombramiento del académico, su área de adscripción, etc., y si se pide licencia o comisión. 
2. Señalar la finalidad de la comisión o licencia, esto es, si es de superación, difusión, etc.
3. Indicar la fecha de inicio y fin del evento, así como las fechas específicas en las que tendrá intervención el solicitante. 

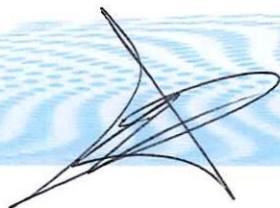


---

REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA  
SOLICITUD PARA UNA COMISIÓN O LICENCIA

---

4. Especificar si se cuenta con financiamiento de programas Institucionales (PAPIIT, PAPIME, ETC.) o apoyos externos (Becas o apoyos económicos de otras Instituciones), debiendo precisarse, en su caso, si la licencia o comisión se pide con goce total o parcial de sueldo.
5. Describir en forma específica qué actividades se desarrollarán y en qué forma contribuirán al desarrollo de la docencia o la investigación de su área o carrera, así como la manera en que se difundirán en esta Facultad.



Ch.



---

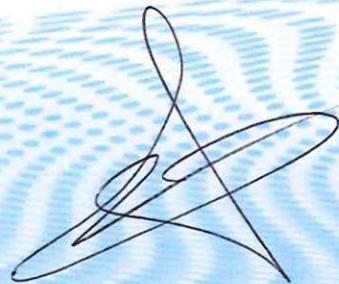
---

## REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA SOLICITUD PARA UNA COMISIÓN O LICENCIA

---

---

6. La solicitud para una comisión o licencia, a nivel internacional, deberá presentarse de preferencia con tres meses de anticipación, salvo en casos excepcionales, que deberá justificar el solicitante.
7. La solicitud para comisión o licencia, a nivel nacional, deberá presentarse de preferencia con un mes de anticipación, salvo en casos excepcionales, que deberá justificar el solicitante.



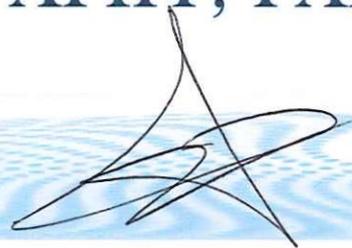
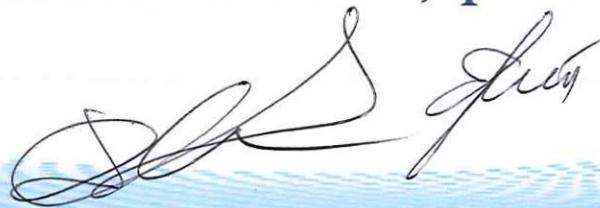
---

---

## ELEMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL INFORME RENDIDO POR EL ÁREA RESPECTIVA

---

---

1. Explicar la relación del evento con el área a que pertenece el académico solicitante. 
2. En su caso, mencionar el número de veces que ha solicitado comisión o licencia el académico.
3. Precisar, en su caso, cómo se han difundido los productos del evento y señalar cómo han contribuido al mejoramiento de la docencia o investigación en el área. 
4. Informar si el académico tiene participación en algún programa PAPIIT, PAPIME o externo, para no duplicar recursos.   

---

## CRITERIOS QUE SE TOMARÁN EN CUENTA PARA OTORGAR LAS LICENCIAS O COMISIONES

---

1. La Comisión de Personal Académico deberá tener en cuenta criterios estrictamente académicos que beneficien al área del solicitante, para el otorgamiento de las licencias o comisiones.
2. Para las solicitudes de licencias o comisiones a nivel internacional, se podrán autorizar, adicionalmente, dos días antes y dos días después del evento.
3. Para las solicitudes de licencias o comisiones a nivel nacional, se podrán autorizar, adicionalmente, un día antes y un día después del evento.



Three handwritten signatures in black ink are visible at the bottom of the page, positioned over a blue wavy background. The signatures are stylized and appear to be in cursive or a similar script.